

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 008

Fecha: 21/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03005 2017 00241	Ejecutivo Singular	MARTHA HELENA VASQUEZ SANCHEZ	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto ordena requerir	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00213	Ejecutivo Singular	BEKO LTDA	G.I. GRODCO S EN C.A. INGENIEROS CIVILES	Auto resuelve aclaración providencia	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00215	Verbal	YUVER JAIRO ARBOLEDA ASPRILLA	CONSORCIO VILLAS DEL LLANO 2018	Auto resuelve corrección providencia	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00338	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ CAÑON	JAIRO ALFREDO RINCÓN ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00338	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ CAÑON	JAIRO ALFREDO RINCÓN ORTEGA	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00345	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CATALINA BERROCAL ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022	
5000131 53005 2021 00345	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CATALINA BERROCAL ESTRADA	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	
5000131 53005 2022 00003	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOURDAM FAVIAN MATIZ CRUZ	Auto admite demanda	20/01/2022	
5000131 53005 2022 00005	Ejecutivo Singular	HEYLLER DOHAN TORRES MENESES	CARBILIO LASSO ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2022	
5000131 53005 2022 00005	Ejecutivo Singular	HEYLLER DOHAN TORRES MENESES	CARBILIO LASSO ACOSTA	Auto decreta medida cautelar	20/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

21/01/2022

MAURICIO F. ARANA GUTIERREZ

SECRETARIO